

Ambas entidades aplauden el gesto de la Conselleria
CECOVA y AEESME consiguen que Sanidad retire las
plazas de Salud Mental del concurso de traslados
de enfermera generalista



Imagen de la sesión informativa celebrada en Valencia

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha dado cumplimiento a la petición del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) en el sentido de retirar las plazas de Salud Mental del concurso de traslados para cubrir diversas plazas de enfermera generalista de instituciones sanitarias.

Una convocatoria realizada el pasado 29 de noviembre en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana que incluía en su catálogo de plazas ofertadas de carácter generalista plazas que deberían ser ocupadas por enfermeras especialistas en Salud Mental.

Ante ello, la Conselleria ha sido sensible a nuestra petición y ha publicado una corrección de errores a la citada convocatoria en la que ya no aparecen las citadas plazas de Salud Mental, que de no haberlo hecho hubieran sido ocupadas por enfermeras generalistas.

Ahora quedamos a la espera de que se materialice cuanto antes la convocatoria de estas plazas para enfermeras

especialistas en Salud Mental en aquellos destinos en los que su trabajo es requerido.

Sesión informativa

En este sentido cabe destacar lo manifestado por el responsable de la Oficina Autónoma de Salud Mental de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, José Antonio López Cócera, en el transcurso de una jornada informativa sobre la especialidad de Enfermería en Salud Mental celebrada en el Colegio de Enfermería de Valencia en la que dijo que la Oficina tiene desde el pasado 1 de diciembre la instrucción del Departamento de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad para la creación de plazas de enfermeras especialistas en Salud Mental. Calificó el momento de “histórico” para las especialistas en Salud Mental, pese a que no estableció plazos para la creación de plazas, ni la forma de hacerlo, ya que, según explicó, no se pueden convocar bolsas de trabajo extraordinarias porque existe una abierta en vigor.

Por su parte, José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, mostró su “escepticismo” con la resolución del problema de la especialidad de Salud Mental, porque “con las otras 6 especialidades enfermeras estamos viviendo un recorrido parecido en lo que respecta a la falta de reconocimiento”. En este sentido, recaló la impotencia que se vive desde el organismo colegial, pues “pese al trabajo de concienciación reclamando la especialidad en Salud Mental no hemos conseguido que las instituciones adopten nuevas decisiones”.

Francisco Megías, presidente de la Asociación Española de Enfermería en Salud Mental (AEESME), que ejerció de moderador de la sesión, señaló que “es vergonzoso que después de 20 años de la existencia del EIR existan especialidades sin plaza y, por tanto, sin cobrar lo que les corresponde”. Megías achacó el problema al Ministerio de Sanidad que “consiente que las enfermeras hagan una residencia por sueldos ridículos para lograr una especialidad que luego no se les reconoce en forma de plaza”.

Presentadas alegaciones importantes al proyecto del programa de vacunación en personas adultas

No se entiende que no se haya contado en su redacción con colegios profesionales y sociedades científicas

El Colegio, conjuntamente con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia y Castellón, ha presentado alegaciones al proyecto la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por el que se aprueba y regula el programa de vacunación en personas adultas de la Comunidad Valenciana. Unas alegaciones que han requerido de una importante dedicación por parte del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA a cuyo frente está José Antonio Forcada.

Desde el Colegio denunciarnos que el proyecto se haya redactado sin la participación de los colegios profesionales sanitarios y las sociedades científicas con competencias en el campo de las vacunaciones.

Asimismo, queremos destacar que tampoco se ha contado con el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana para la elaboración de este documento, tal como está establecido.

Por otro lado, consideramos que el proyecto debería denominarse Calendario de Vacunación del Adolescente y del Adulto, para dar continuidad al Calendario de Vacunación Infantil y que la edad de inicio de este debería ser los 14 años, momento en el que finalizan las vacunaciones contempladas en el calendario infantil.

De igual forma, estimamos que el proyecto de Sanidad debería indicar las personas incluidas en cada uno de los grupos de riesgo de cada vacuna y realizar una revisión de los grupos de riesgo en función a la evidencia científica y a la situación epidemiológica actual y a las necesidades de prevención en la población, con muchos desplazamientos a países endémicos de ciertas enfermedades y a la presencia mayor de migrantes en nuestra comunidad.

En cuanto a las alegaciones de carácter técnico, se entiende que la vacunación frente a la gripe debería mantenerse en los términos actuales, y no retrasarse la edad de comienzo de vacunación universal a los 65 años. Hasta ahora en la vacunación



frente a la gripe se ha incluido a las personas de 60 o más años. En este sentido, aunque las coberturas vacunales no han sido las deseadas, no debería trasladarse esta edad de inicio en la consideración de grupo de riesgo hasta los 65, sino realizar mayores esfuerzos de captación del grupo de edad entre 60 y 64 años. Este cambio es un nuevo retroceso en la adopción de medidas preventivas y de protección de la salud de la población.

Por último, creemos que la vacunación frente a neumococo con la vacuna 13-valente debería universalizarse a partir de los 60 años, tal como se ha incluido en el Calendario de vacunación del adulto de la Comunidad de Madrid y, entre otros, en el Calendario de Vacunación del adulto sano de las Sociedades Científicas de la Comunidad Valenciana, al que en su momento se adhirió el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Esta recomendación viene avalada por numerosos estudios científicos que reflejan un aumento importante en la morbimortalidad producida por la Enfermedad Neumónica Invasiva (ENI) a partir de los 50 años y que aumenta con la edad.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en:
www.enferalicante.org



La VIII Jornada de Cooperación al Desarrollo permitirá conocer diferentes experiencias en materia de cooperación y salud

Tendrá lugar el 5 de marzo bajo el lema de *Cooperación y Salud, compartiendo experiencias*



Imagen de la pasada edición de esta actividad

El Colegio de Enfermería de Alicante va a acoger el próximo 5 de marzo la celebración de las VIII Jornadas de Cooperación al Desarrollo organizadas por el Colegio a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo. La presente edición se celebrará bajo el lema de *Cooperación y salud, compartiendo experiencias*.

La jornada acogerá la exposición de diferentes experiencias de voluntariado y un apartado dedicado a reflexiones

sobre cooperación, así como una obra de teatro espontáneo a cargo del Grupo de Mujeres de Matagalpa (Nicaragua).

En concreto, se contará con las experiencias de voluntariado de nuestras compañeras Lucía Nicolás Perea, de Edukaolack (Senegal), Irene Illán Tejada de la Fundación Pablo Horstmann (Kenia), María José Ferrer Lledó de Amor en Aedo (Burkina Faso), Helena Navalón y Laura Montalván de Iluminafrica (Chad), Miren Josune Martínez Marro, de las Hermanas Santa Teresa de Calcuta (India), María García Armendáriz, estudiante de Enfermería, en representación de *Moviendo arena: amigos de Río de Oro* (Sahara), y de Loreto Iborra Asensi, trabajadora social y representante de la Fundación Alicantina pro-tutela,

y Elena Martínez, profesora y representante de *Escales Solidarias* (Guatemala).

La Jornada incluirá también una mesa de reflexiones en cooperación en la que se contará con la participación de Ana Ara, enfermera, Beatrice Huber, psicopedagoga teatral del Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Puri Heras, enfermera y antropóloga social, y Eduardo de Miguel, coordinador de Proyectos Internacionales de Fontilles.

VIII Jornada de Cooperación al Desarrollo

Cooperación y Salud, compartiendo experiencias

- Fecha: 5 de marzo de 2018, 9:00 horas
- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

Inscripción gratuita limitada al aforo del local en:

www.ventanillaunicaenfermeria.es

Lunes 5 de marzo de 2018 de 9:00 a 19:30h
Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

VIII JORNADAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

“Cooperación y Salud, compartiendo experiencias”

Inscripción gratuita limitada al aforo del local:
Colegiados: a través de www.ventanillaunicaenfermeria.es

VI Jornada de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA

Los estudiantes de Enfermería deben poder analizar la variedad de enfoques éticos existentes y ser capaces de distinguir entre la ética teórica y la ética aplicada



Elda acogió la celebración de la VI Jornada de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA bajo el lema de La ética en la práctica enfermera.

Una actividad organizada para dar a conocer la última revisión de nuestro Código Deontológico y, en concreto, los artículos sobre el deber de transmisión de los valores éticos de la profesión que tienen las enfermeras en el día a día de su trabajo en la asistencia clínica hacia los estudiantes de Enfermería que se forman en los centros sanitarios.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, destacó la circunstancia de que la Comunidad Valenciana sea la primera que ha regulado la deontología profesional en Enfermería, una deontología que es inherente, dijo, a la actividad

colegial. La presidenta del Colegio de Alicante, Belén Payá, incidió en la importancia de transmitir a los estudiantes que el Código Deontológico debe ser su referencia para guiarse en la profesión.

El acto estuvo moderado por María Isabel Castelló, presidenta de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, y por Vicente Sanchís, miembro de la misma, y en él participaron Elena Ferrer, Dra. y supervisora de Docencia del Hospital General de Elda, y Pedro Grau, supervisor de Enfermería del Área Médica Integral del Hospital Pare Jofré de Valencia.

Durante sus intervenciones se señaló que las enfermeras deben recibir una formación ética que les capacite para resolver los conflictos morales que se presentan en la práctica sanitaria. “Hay que iniciar a los estudiantes en las exigencias a las que compromete un código profesional para que comiencen a apreciarlas. Los estudiantes tendrían que ser capaces de analizar la variedad de los asuntos éticos cotidianos que surgen en la asistencia sanitaria. Deben conocer la variedad de enfoques éticos existentes y ser capaces de distinguir entre la ética teórica y la ética aplicada y examinar los fundamentos de la ética con respecto a Enfermería”, dijo Elena Ferrer.

Pedro Grau expresó su satisfacción por el hecho de que el Código Deontológico recoja “expresamente la necesidad de que el profesional se haga cargo del estudiante”.

Si bien en 2016 dijo lo contrario

El Tribunal de Justicia de la UE concluye que se pueden finalizar los contratos de interinos sin que perciban indemnización

La abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), Julianne Kokott, ha expresado en sus conclusiones que: “No supone una discriminación de los trabajadores con contratos de duración determinada el hecho de que al finalizar sus contratos de trabajo [... por haberse producido el hecho o acontecimiento acordado] no les corresponda indemnización alguna o les corresponda una indemnización inferior que a los trabajadores cuyos contratos de trabajo, de duración determinada o de duración indefinida, se extinguen como consecuencia de una decisión del empresario por una causa objetiva”.

Las conclusiones parten de las consultas de un tribunal y un juzgado españoles relativas a las indemnizaciones tras la finalización de un contrato temporal de una interina, auxiliar de una residencia de Madrid. Casi en la totalidad de los casos, el TJUE reproduce textualmente las conclusiones de la abogada general en sus resoluciones.

La novedad de este razonamiento radica en que, en septiembre de 2016, el TJUE dijo lo contrario, provocando desconcierto en los juzgados y tribunales españoles y entre quienes comenzaron a pedir la equiparación del despido entre personal fijo e interino.



El encuentro, organizado por el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, tendrá lugar los días 24 y 25 de mayo

Elche acogerá el I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas bajo el lema "Binomio activo de salud en la comunidad"

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones, va a celebrar en Elche los próximos 24 y 25 de mayo el I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas.

Este Congreso tiene como objetivo y finalidad que resulte atractivo y útil para los profesionales de Enfermería que podrán desarrollar, bajo el criterio y evidencia científica más actualizada, todos los aspectos que les afectan e importan alrededor del apasionante mundo de las vacunas, del que este colectivo es parte esencial.

El I encuentro nacional tratará de informar y formar sobre las últimas actualizaciones en el campo de las vacunas y las vacunaciones, trabajar en el desarrollo del proceso de atención de enfermería en el acto vacunal y fomentar el intercambio de experiencias y de estudios científicos realizados por profesionales de Enfermería.

También se apoyará la realización de estudios científicos por profesionales de Enfermería, al tiempo que se darán a conocer los materiales formativos sobre las vacunaciones que se disponen, tanto para la formación entre iguales (enfermeros/as) como los dirigidos a la población en general y a grupos de riesgo. De igual forma, se pretende consolidar un espacio propio de los profesionales de Enfermería en los programas de vacunaciones (enfermero/a vacunólogo/a).

Áreas temáticas

Las áreas temáticas que se desarrollarán durante el Congreso tendrán que ver con la importancia y beneficios de las vacunaciones, liderazgo de los profesionales de Enfermería en las vacunaciones, seguridad en las vacunaciones (en el vacunado y en el vacunador) o la mejora de la praxis vacunal.

También se abordará la educación para la salud, comunicación y empoderamiento del vacunando, la importancia de las vacunaciones en los profesionales de la salud, las nuevas tecnologías en la vacunología y las situaciones legales en el ejercicio de la actividad vacunal.

I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas

Binomio activo de salud en la comunidad

Centre de Congressos Ciutat d'Elx - 24 y 25 de mayo de 2018

Organiza:


Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana
Grupo de Trabajo en Vacunaciones

Colaboran:

 Ajuntament d'Elx

 CENTRE DE CONGRESSOS CIUTAT D'ELX

Por último, se abordará el tema de vacunaciones en todas las edades (vacunación en adolescentes y adultos; en pacientes crónicos y en viajeros e inmigrantes). Asimismo, se tratarán las últimas novedades en vacunas y vacunas mejoradas.

Ya puedes enviar tus comunicaciones o pósteres al I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas

Más información en www.enfermeriayvacunas.es

Para evitar el hacinamiento y descoordinación de anteriores pruebas

El Colegio traslada a Sanidad recomendaciones para el normal funcionamiento de la próxima OPE

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), ha remitido sendas cartas a la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, y al director general de Recursos Humanos y Económicos del mismo departamento, Justo Herrera, en las que expone una serie de consejos para la celebración de la próxima OPE, elaborados desde la perspectiva que nos confiere el análisis de problemas en ediciones pasadas y con las aportaciones en forma de consultas y quejas manifestadas por nuestros colegiados.

Estas recomendaciones tienen el objetivo de evitar, con antelación suficiente, las numerosas quejas recibidas en la última convocatoria, en las que se produjeron situaciones de hacinamiento de personas en las aulas que no garantizaban la privacidad en el ejercicio de la prueba, o la descoordinación con los turnos de examen.

Así las cosas, para garantizar que los exámenes de la OPE se efectúen en condiciones de igualdad, transparencia y dignidad recomendamos realizar los exámenes en las tres provincias de la Comunidad en la misma fecha y a la misma hora para evitar aglomeraciones y desplazamientos innecesarios de los opositores que podrían elegir en qué provincia examinarse.

Al mismo tiempo resultaría más efectivo realizar un solo modelo de examen, ya que al realizarse una convocatoria descentralizada se puede realizar la prueba a la misma hora, asegurando la equidad en cuanto a dificultad y ahorrándose posteriores reclamaciones por este motivo. Desde el punto de vista de la infraestructura resulta muy importante que las instalaciones donde se realicen las pruebas cuenten con las condiciones de comodidad y dignidad que requiere la ocasión.



Otros aspectos a tener en cuenta son la garantía de la custodia y seguridad de los cuestionarios, dotar a la prueba de personal suficiente, tanto para garantizar el control y vigilancia de los opositores, como para atender sus necesidades; control y organización de los accesos a los recintos del examen y, por último, la celeridad en la corrección de las pruebas y en la publicación de los resultados, ya que muchos profesionales necesitan esos resultados para acceder a un puesto de trabajo.

Estas recomendaciones pueden suponer un mayor esfuerzo organizativo, pero creemos que se verá compensado por un aumento de igualdad, garantías y facilidades para los concurrentes.

El Colegio destacó la importancia de la implicación de las enfermeras y matronas para luchar contra la mutilación genital femenina

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género destacó, con motivo de la celebración del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina (MGF), la importancia de la implicación de los profesionales de Enfermería para luchar contra esta práctica, ya que las niñas y las mujeres que la han sufrido tienen muchas posibilidades de experimentar importantes problemas físicos, mentales y psicológicos.

Tal y como se destaca desde el Consejo Internacional de

Enfermeras (CIE) “los efectos y complicaciones de la MGF son muy amplios, y han de ser tratados de manera capaz por enfermeras y otros dispensadores de atención de salud que estén informados, tengan conocimientos y sean sensibles a las culturas de que se trate”.

Un organismo desde el que destacan que “en el mundo globalizado actual en el que hay movimientos de población y migraciones, la MGF ya no está confinada a determinados países y las enfermeras de todos los países deben estar informadas y permanecer atentas a esta práctica perniciosa”.

Sara de Lope Calvo gana el I Concurso de Microrrelatos Enfermeros del Colegio de Enfermería de Alicante



El microrrelato titulado "VALENTINA", obra de Sara de Lope Calvo, ha resultado ganador del I CONCURSO DE MICRORRELATOS ENFERMEROS organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante, dotado con 300 euros.

Un concurso convocado para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un tema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo

en el ámbito autonómico.

A continuación reproducimos el microrrelato ganador de la primera edición trasladando nuestra felicitación a la autora. La relación de microrrelatos ganadores de cada mes puede consultarse en este enlace: www.enferalicante.org/microrrelatos/1edicion.html

"Aunque había oído miles de relatos sobre ese momento, todo le parecía nuevo.

Sus más de diez años ejerciendo la profesión le creaban un falso sentimiento de control, pues cada día descubría nuevas sensaciones.

Ese pequeño ser que pateaba en su interior era la razón por la que decidió ser matrona y ayudar a padres e hijos en ese proceso, y agradecía de corazón el trabajo de sus colegas, que la guiaban en ese viaje.

Sentía que a partir de ahora sería mejor profesional y mejor persona. Valentina lo merecía".

Nueva edición del concurso

Desde la Junta de Gobierno del Colegio se ha convocado ya una nueva edición de este certamen que ha tenido una gran aceptación entre el colectivo de Enfermería de la provincia.

El lema elegido para el mes de marzo es el de Cuidados al final de la vida, con el que se quiere destacar el importante papel que tienen las enfermeras en este período vital.

Los trabajos pueden presentarse a través del enlace www.enferalicante.org/microrrelatos

La Conselleria de Sanidad pone en marcha el Plan de Formación Continuada para 2018

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha puesto en marcha el Plan de Formación Continuada para 2018, que estará gestionado por la Escuela Valenciana de la Salud (EVES) y que tiene como objetivo ofrecer un proceso formativo durante la vida laboral de los profesionales e instituciones que realizan actividades relacionadas con la salud de la población.

La Conselleria financiará cursos a petición de los centros, que podrán ser organizados e impartidos por ellos mismos, siempre que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia técnica o profesional. Con este recurso se pretende descentralizar la ejecución del plan, mejorar la calidad de los cursos y conseguir mayores niveles de eficiencia en la atención a la salud de la población.

Sanidad ha llevado a cabo un estudio previo global para detectar las necesidades formativas de los centros y direcciones generales, así como el resultado de la evaluación de las actividades de los años anteriores. Así,



tras la detección de las necesidades formativas, se cumplimenta un listado priorizado de las mismas, que se remitirá a la EVES. Después de revisar las propuestas, se procederá a la aprobación definitiva del Plan de for-

mación continuada.

Sin embargo, Sanidad no ha incluido en el catálogo la formación en materia de ética, un área de conocimiento de vital importancia para el trabajo enfermero.

La importancia de la participación del primer interviniente y de saber activar la cadena de supervivencia

Desde el Colegio queremos expresar nuestro agradecimiento a las compañeras Lourdes Beltrán, Ana Hernández, Marta Niveiro y Pedro Lozano y a los miembros del personal administrativo del Colegio José Luis Angulo y Ángel Acedo que recientemente atendieron en las proximidades de las oficinas colegiales a una persona semiinconsciente y que en un principio se pensó que no tenía pulso.

Las citadas compañeras se encontraban en el Colegio realizando un curso y fueron alertadas por parte de los admi-

nistrativos de la situación, tras lo cual se siguió el protocolo de actuación oportuno. Una labor que estuvo complementada por la del personal del SVB y SAMU que posteriormente asumió la atención de esta persona.

Este hecho demuestra la importancia de la participación del primer interviniente y de saber activar la cadena de supervivencia, en lo cual la Escuela de RCP del Colegio viene ofreciendo una completa formación en la que ha participado incluso nuestro personal administrativo.



De izquierda a derecha, José Luis Angulo, Ángel Acedo, Lourdes Beltrán y Ana Hernández



Pedro Lozano y Marta Niveiro

XXII Concurso fotográfico Lactancia Materna Marina Alta 2018

El Grup Nodrissa con la colaboración, entre otros del Colegio de Enfermería de Alicante y el CECOVA, ha convocado la XXII edición del Concurso fotográfico Lactancia Materna Marina Alta

Este Concurso tiene como objetivo normalizar la lactancia materna en nuestra sociedad a través del arte de la fotografía, mostrando imágenes de madres en actitud de amamantar.

Participarán todas las fotografías inscritas a través del formulario en la web www.grupnodrissa.org, y recibidas por correo postal cuyos paquetes o sobres tengan mata-sellos de fecha hasta el 31 de Marzo de 2018.

amb la col·laboració de / con la colaboración de

marinaSalud AJUNTAMENT DE DÈNIA
 APILAM
 Ajuntament de Sagunt Ajuntament de Teulada
 marina.alta SER La Marina Plaza
 AJUNTAMENT D'ONDARA AJUNTAMENT DE VÍCTOR BALON AJUNTAMENT D'ORIBIA CALP
 denia estudipublicació avella BALEARIA

Inscripció on-line, tota la informació i bases completes en www.grupnodrissa.org

Inscripció online, tota la informació i bases completes en www.grupnodrissa.org

GRUP nodrissa EDUCACIÓ I SALUT FAMILIAR
 630 445 076
 679 343 431

amb la col·laboració de / con la colaboración de

XXII edició concurs fotogràfic lactància materna MARINA ALTA

Ayuda con tu imagen a normalizar la lactancia materna
 Ajuda amb la teua imatge a normalitzar la lactància materna

Hasta el 31 de Marzo de 2018
 Fins al 31 de març de 2018

GRUP nodrissa EDUCACIÓ I SALUT FAMILIAR

+ info www.grupnodrissa.org